

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD

Al Contestar Cite Nr:2019EE2700 O 1 Fol:2 Anex:0

ORIGEN: DIRECCION GENERAL/GRAJALES ROSAS WILFREDO

DESTINO: CONCEJO DE BOGOTA/RONALD STIVE SANCHEZ POSADA

ASUNTO: RESPUESTA A INQUIETUDES EN SESION DE AGOSTO 13 DE

OBS: Fec.Radic:02/09/2019 05:51:14Obs.: 1CD



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL
Instituto Distrital para la Protección
de la Niñez y la Juventud

CONCEJO DE BOGOTA 03-09-2019 12:37:41

2019ER21776 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA

DESTINO: COMISION 3 PERM DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/SA

ASUNTO: RPTA INQUIETUDES SESION 13 AGOSTO/19

OBS: 2019EE2700

1000

Bogotá D.C., septiembre 2 de 2019

Doctor

RONALD STIVE SÁNCHEZ POSADA

Subsecretario

Comisión Tercera Permanente De Hacienda Y Crédito Público

Concejo de Bogotá D.C.

Calle 36 No. 28A 41

PBX 2088210

Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta a inquietudes durante sesión del 13 de agosto del 2019.

Cordial saludo.

En atención a las inquietudes presentadas durante la sesión de la Comisión de Hacienda y Crédito Público del 13 de agosto del 2019, nos permitimos dar respuesta a aquellas relacionadas o referidas con el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y Juventud – IDIPRON.

1. HC Juan Carlos Flórez:

“Dentro de los recursos solicitados, ¿están incluidos los costos de mantenimiento?”

Respuesta

Dentro de los \$4.400.000.000 están considerados todos los costos referentes a la compra del inmueble. Los costos de mantenimiento se solicitan en el Anteproyecto de Presupuesto de cada vigencia, tal como se hace para todas las unidades del Instituto, teniendo claro que para este edificio será menor dadas sus características actuales.

“¿No son muy optimistas al decir que la edificación va a durar 100 años?”

Respuesta

El avalúo del inmueble fue realizado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, quienes, en su saber y experiencia, dictaminaron la vida útil de la construcción en 100 años y una vida remanente a la fecha del avalúo (diciembre del 2018) de 92 años. Adjunto se anexa copia de la página 12 de dicho avalúo en el que se confirman estos datos.

Cra. 27A No. 63B – 07

Tel. 3100411

www.IDIPRON.gov.co

Info: Línea 195



2. HC Xinia Navarro

“¿Cuál es la entidad de Bogotá que ha logrado la mayor ejecución presupuestal?”

Respuesta

Frente a este interrogante, confirmamos a continuación la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión del IDIPRON:

Proyecto de Inversión	Valor Apropiación	Valor Comprometido	Porcentaje de Ejecución (Corte 31-ago-2019)
Calles Alternativas	31.244.000.000	25.431.112.911	81,40%
Distrito Joven	30.976.516.546	21.843.025.411	70,51%
Espacios de Integración Social	31.452.345.000	24.638.640.129	78,34%
TOTAL INVERSIÓN	93.672.861.546	71.912.778.451	76,77%

3. HC María Fernanda Rojas

“¿Cuál es la fuente para el recurso de la adición?”

Respuesta

La fuente de financiamiento se realizará con recursos propios del Distrito.

4. HC Emel Rojas

“¿Se tiene licencia de construcción o norma de sismo resistencia?”

Respuesta

La licencia de construcción es la LC5-0305, la cual fue emitida años después de la ley 400 de 1997 y bajo la norma de sismo-resistencia NSR-098 de 1998, por lo que todas las licencias expedidas después de esta fecha deben contar con las condiciones técnicas en ella contenidas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL
Instituto Distrital para la Protección
de la Niñez y la Juventud

CÓD: A-GDO-FT-016 VR: 07-17/09/2018

Conforme a lo anterior, se da respuesta a las inquietudes de los Honorables Concejales referidas el 13 de agosto de 2019.

Cordialmente,

WILFREDO GRAJALES ROSAS
Director General
e-mail: direcciongeneral@IDIPRON.gov.co

Anexo: CD según lo enunciado

Proyectó: Edwin Álvaro Herrera González, Oficina Asesora de Planeación
Revisó: Kattia Jeaneth Pinzón Franco, Jefe Oficina Asesora de Planeación